



R- CDNAT - 2020 - 0017

Salta, 17 de febrero de 2020

EXPEDIENTE N° 19.372/2019

VISTA:

La resolución SO 736/19, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve, que obra a fs. 26, mediante la cual se otorga reconocimiento total de la asignatura Química Biológica al estudiante Ignacio Raúl Barrientos - LU: 17.472, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Sesión Ordinaria N° 01/20, de fecha once de febrero último, convalido la resolución SO-736-2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

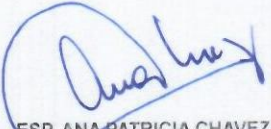
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(EN SESION ORDINARIA N° 01/20, DE FECHA 11/02/2020)**

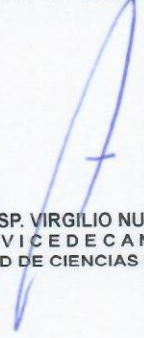
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO 736/19, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ESP. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES